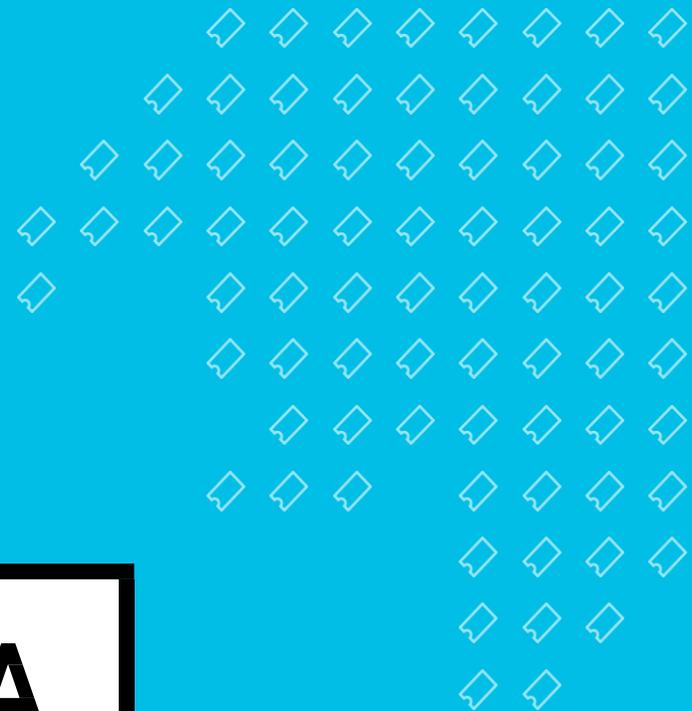


**PLAN ESTRATÉGICO  
CUATRIENAL DE  
IBERESCENA  
2022 – 2025**



# MISIÓN / VISIÓN / OBJETIVO GENERAL:

## MISIÓN:

**Promover** el intercambio, la creación y la profesionalización de las Artes Escénicas Iberoamericanas, **estimulando** su circulación, coproducción, investigación y difusión; **reconociendo** la diversidad cultural de los países del Espacio Cultural Iberoamericano y **alineando** sus acciones a la Agenda 2030.

## VISIÓN:

**Ser** el espacio de referencia de cooperación intergubernamental horizontal para la articulación de políticas públicas culturales en el ámbito escénico iberoamericano, que **respondan** a las demandas del sector artístico y sus audiencias y que **contribuyan** al desarrollo sostenible.

## OBJETIVO GENERAL:

**Fomentar** la diversidad y el diálogo intercultural en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas, **apoyando** su integración y desarrollo sostenible, **permitiendo** el crecimiento y la profesionalización del sector con un enfoque de no discriminación.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS [OE]:

**OBJETIVO GENERAL:** *Fomentar la diversidad y el diálogo intercultural en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas, **apoyando** su integración y desarrollo sostenible, **permitiendo** el crecimiento y la profesionalización del sector con un enfoque de no discriminación.*

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 [OE 1]

**Fortalecer** las artes escénicas iberoamericanas **promoviendo** su sostenibilidad e **impulsando** su papel como medio de desarrollo económico y social.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 [OE 2]

**Consolidar** la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 [OE 3]

**Contribuir** en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano.

# RESULTADOS [R]:

[OE 1]: *Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.*

[R1 – OE1] **Reforzada** la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[R2 – OE1] **Incentivada** la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[R3 – OE1] **Apoyada** la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.

[OE 2]: *Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.*

[R1 – OE2] **Institucionalizada** la perspectiva de género en el Programa.

[R2 – OE2] **Impulsada** la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[OE 3]: *Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano.*

[R1 – OE3] **Fortalecida** la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

[R2 – OE3] **Generado** conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

# LÍNEAS DE ACCIÓN [LACC] – OE1 :

[OE 1] *Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas **promoviendo** su sostenibilidad e **impulsando** su papel como medio de desarrollo económico y social.*

[R1 – OE1] *Reforzada la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

[LACC 1] **Diagnóstico** de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 2] **Realización** de formaciones específicas para el fortalecimiento del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[R2 – OE1] *Incentivada la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

[LACC 1] **Realización** de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.

[LACC 2] **Generación** de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

[R3 – OE1] *Apoyada la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.*

[LACC 1] **Realización** de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros

[LACC 2] **Realización** de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

[LACC 3] **Fortalecimiento** de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.

# LÍNEAS DE ACCIÓN [LACC] – OE 2:

[OE 2]: *Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.*

[R1 – OE2] *Institucionalizada la perspectiva de género en el Programa.*

**[LACC 1] Fortalecimiento** de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.

**[LACC 2] Producción** de herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género.

[R2 – OE2] *Impulsada la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**[LACC 1] Inclusión** de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.

**[LACC 2] Realización** de un compendio de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género.

**[LACC 3] Fortalecimiento** de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

# LÍNEAS DE ACCIÓN [LACC] – OE 3:

[OE 3] *Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.*

[R1 – OE3] *Fortalecida la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**[LACC 1] Confección** de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

**[LACC 2] Elaboración** de recomendaciones (libro blanco, guía, etc.) en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.

[R2 – OE3] *Generado conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**[LACC 1] Construcción** de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.

**[LACC 2] Generación** de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

**[LACC 3] Creación** de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.

**[LACC 4] Producción** de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

# RECOPIILACIÓN: OE + R + LACC - OE1+OE2+OE3:

[OE 1] *Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.*

[R1 – OE1] **Reforzada** la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R1] **Diagnóstico** de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 2 – R1] **Realización** de formaciones específicas para el fortalecimiento del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[R2 – OE1] **Incentivada** la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R2] **Realización** de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.

[LACC 2 – R2] **Generación** de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

[R3 – OE1] **Apoyada** la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.

[LACC 1 – R3] **Realización** de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros

[LACC 2 – R3] **Realización** de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

[LACC 3 – R3] **Fortalecimiento** de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.

[OE 2] *Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.*

[R1 – OE2] **Institucionalizada** la perspectiva de género en el Programa.

[LACC 1 – R1] **Fortalecimiento** de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.

[LACC 2 – R1] **Producción** de herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género en el Programa.

[R2 – OE2] **Impulsada** la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R2] **Inclusión** de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.

[LACC 2 – R2] **Realización** de un compendio de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género.

[LACC 3 – R2] **Fortalecimiento** de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[OE 3] *Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.*

[R1 – OE3] **Fortalecida la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

[LACC 1 – R1] **Confección** de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 2 – R1] **Elaboración** de recomendaciones (libro blanco, guía, etc.) en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.

[R2 – OE3] **Generado conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

[LACC 1 – R2] **Construcción** de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.

[LACC 2 – R2] **Generación** de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 3 – R2] **Creación** de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.

[LACC 4 – R2] **Producción** de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

# ACTORES:

[OE 1] *Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas **promoviendo** su sostenibilidad e **impulsando** su papel como medio de desarrollo económico y social.*

[R1 – OE1] ***Reforzada** la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[R2 – OE1] ***Incentivada** la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[R3 – OE1] ***Apoyada** la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[OE 2] *Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.*

[R1 – OE2] ***Institucionalizada** la perspectiva de género en el Programa.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[R2 – OE2] ***Impulsada** la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[OE 3] *Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.*

[R1 – OE3] ***Fortalecida** la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

[R2 – OE3] ***Generado** conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

**ACTORES:** Gobiernos e instituciones gubernamentales, REPPI, CII, UTI, SEGIB, OEI, Sector de las AAEE, Instituciones/ empresas financiadoras externas, PIPAS, Universidades, Organismos de cooperación.

# ACTIVIDADES OE 1:

[OE 1]: Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.

[R1] – Reforzada la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

\* **NOTA:** Las actividades subrayadas son aquellas que se recomiendan para el POA 2022.

[LACC 1 – R1] – Diagnóstico de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

- Realización de encuesta/estudio para delimitar necesidades de formación en el sector.
- Realización de compendio de formaciones lanzadas por los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa

[LACC 2 – R1] – Realización de formaciones específicas para el fortalecimiento del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

- Realización de Lives y/o Webinar de formaciones específicas/puntuales para el sector.
- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la profesionalización de la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas (Material editorial + Apertura de convocatoria específica al perfeccionamiento profesional).
- Realización de sinergia con otros PIPAS del Espacio Cultural Iberoamericano (o del área de Conocimiento y/o Cohesión Social)
- Preparación de MOOC en alianza con Universidades, Cátedras especializadas, OEI, SEGIB y/o organismos públicos y/o privados.

[R2] – Incentivada la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R2] – Realización de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la creación en residencia.
- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la creación
- Realización de sinergia con otros PIPAS del Espacio Cultural Iberoamericano (o del área de Conocimiento y/o Cohesión Social).

[LACC 2 – R2] – Generación de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

- Apertura de convocatoria específica en torno a la investigación de las AAEE + Lanzamiento de Premio que promueva la investigación.
- Realización de una publicación específica que promueva artículos de investigación en torno a las AAEE iberoamericanas.

[R3] – Apoyada la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.

[LACC 1 – R3] – Realización de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la coproducción de espectáculos.
- Realización de sinergia con otros PIPAS del Espacio Cultural Iberoamericano (o del área de Conocimiento y/o Cohesión Social).

[LACC 2 – R3] – Realización de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la programación de festivales y espacios escénicos.

[LACC 3 – R3] – Fortalecimiento de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.

- Crear una Comisión en el seno del CII que genere instancias de intercambio en torno a los procesos de circulación e internacionalización.
- Fortalecer y ampliar las utilidades de ¡A Escena! como herramienta para el sector.
- Generación de un Catálogo/Banco de Buenas Prácticas donde se compartan/recomienden dossiers de proyectos beneficiados.
- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la circulación y/o promoción de las AAEE iberoamericanas.
- Realización de sinergias o alianzas con empresas privadas del Espacio Cultural Iberoamericano para la reducción de costes de circulación.

# ACTIVIDADES OE 2:

[OE 2]: Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.

\* **NOTA:** Las actividades subrayadas son aquellas que se recomiendan para el POA 2022.

[R1 – OE2]: Institucionalizada la perspectiva de género en el Programa.

[LACC 1 – R1] - Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.

- Constituir una Comisión permanente de género en el seno del Programa (CII + UTI) que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas (o a realizar) por el Programa. → Compartir buenas prácticas de proyectos anteriores
- Realización de sesiones formativas de género para los miembros del CII, colaboradores/as del Programa
- Realización de sesiones formativas de género para el personal de la UTI

[LACC 2 – R1] – ~~Producción de información~~ herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género.

- Realización de un diagnóstico para determinar el estado de situación de partida en cuanto a experiencia previa en gestión con criterios de género entre las trabajadoras de la UTI y el CII.
- Recopilación, definición y análisis de indicadores de género en el primer año de ejecución del plan.
- Recopilación, definición y análisis de indicadores de impacto con perspectiva de género de los proyectos beneficiados transversalizando el enfoque de multiculturalidad y no discriminación.
- Elaborar una estrategia de comunicación con perspectiva de género.

[R2 – OE2]: Impulsada la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R2] – Inclusión de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.

- Apertura de nueva convocatoria dirigida específicamente a la creación, coproducción y programación con temáticas que promuevan la igualdad de género
- Realización de puntuaciones diferenciadas para promover la igualdad efectiva en los proyectos seleccionados de las Convocatorias del Programa.

[LACC 2 – R2] – Realización de un compendio de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género.

- Recopilación de documentación de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género
- Creación de una sección/observatorio de políticas de género en torno a la AAEE iberoamericanas en la web del Programa.

[LACC 3 – R2] – Fortalecimiento de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

- Realización de sesiones formativas de género para las personas beneficiarios/as de las ayudas Iberescena
- Realización de Lives/Webinar a los/as posibles postulantes para la preparación de proyectos con perspectiva de género, multicultural y de no discriminación.
- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas.
- Realización de sinergia con otros PIPAS del Espacio Cultural Iberoamericano (o del área de Conocimiento y/o Cohesión Social).

# ACTIVIDADES OE 3:

[OE 3]: Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano.

\* **NOTA:** Las actividades subrayadas son aquellas que se recomiendan para el POA 2022.

**R1: Fortalecida** la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R1] – **Confeción** de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

- Establecer en la Comisión un grupo de trabajo permanente que se especialice en el estudio de la transversalización en las políticas públicas de Artes Escénicas en el enfoque de interculturalidad y no discriminación.

[LACC 2 – R1] – **Elaboración** de recomendaciones en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.

- Realizar un libro blanco con recomendaciones de cómo transversalizar el enfoque intercultural y de no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

**R2: Generado** conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

[LACC 1 – R2] - **Construcción** de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.

- Realización de compendio de políticas públicas en torno a las AAEE de los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa.
- Realización de estudios específicos en torno a las necesidades y retos de las Políticas Públicas de AAEE para el ECI.

[LACC 2 – R2] – **Generación** de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

- Organización de Encuentros, WEBINAR y/o Lives sobre Políticas Públicas en torno a las AAEE para compartir buenas prácticas con los países dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.
- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a Políticas Públicas de AAEE de los Países Miembros o del ECI.
- Realización de sinergia con otros PIPAS del Espacio Iberoamericano: área cultural, área del conocimiento y área de la cohesión social.

[LACC 3 – R2] – **Creación** de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.

- Constitución de una Comisión en el seno del CII sobre políticas públicas.
- Establecimiento de un Observatorio de Políticas Públicas iberoamericanas sobre AAEE.

[LACC 4 – R2] – **Producción de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

- Difusión y visibilización de estudios ya existentes en torno a las Políticas Públicas de AAEE para el ECI.
- Promoción del Programa Iberescena como organismo de referencia dentro de las AAEE iberoamericanas.

# ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO POA 2022 - OE 1:

[OE 1]: Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.

*[LACC 1 – R1] – Diagnóstico de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

- Realización de encuesta/estudio para delimitar necesidades de formación en el sector. → CII, UTI, Sector → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE REMANENTES.
- Realización de compendio de formaciones lanzadas por los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa → REPPI, UTI, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE + PRESUPUESTO COMUNICACIÓN.

*[LACC 1 – R2 ] – Realización de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.*

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la creación en residencia. → CII, REPPI, UTI, SEGIB, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES MONETARIAS (CUOTAS) DE PAÍSES.

*[LACC 2 – R2] – Generación de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.*

- Apertura de convocatoria específica en torno a la investigación de las AAEE → CII, REPPI, UTI, SEGIB, OEI, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES MONETARIAS (CUOTAS) DE PAÍSES.

*[LACC 1 – R3] – Realización de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros*

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la coproducción de espectáculos. → CII, REPPI, UTI, SEGIB, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES MONETARIAS (CUOTAS) DE PAÍSES.

*[LACC 2 – R3] – Realización de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.*

- Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la programación de festivales y espacios escénicos. → CII, REPPI, UTI, SEGIB, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES MONETARIAS (CUOTAS) DE PAÍSES.

*[LACC 3 – R3] – Fortalecimiento de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.*

- Crear una Comisión en el seno del CII que genere instancias de intercambio en torno a los procesos de circulación e internacionalización. → REPPI, UTI, SEGIB → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.
- Fortalecer y ampliar las utilidades de ¡A Escena! como herramienta para el sector. → REPPI, UTI, Proveedor informático → ASIGNACIÓN PROCEDENTE PRESUPUESTO DE COMUNICACIÓN.

*[OE 2]: Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.*

# ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO POA 2022 - OE 2:

*[LACC 1 – R1] - Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.*

- Constituir una Comisión permanente de género en el seno del Programa (CII + UTI) que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas (o a realizar) por el Programa. → *Compartir buenas prácticas de proyectos anteriores* → **CII, REPMI, UTI, SEGIB → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 2 – R1] – Producción de herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género.*

- Realización de un diagnóstico para determinar el estado de situación de partida en cuanto a experiencia previa en gestión con criterios de género entre las trabajadoras de la UTI y el CII. → **CII, REPMI, UTI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE REMANENTES.**
- Inclusión de la perspectiva de género en los indicadores del Programa transversalizando el enfoque de multiculturalidad y no discriminación. → **UTI, CII, SEGIB → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**
- Creación de indicadores de impacto de los proyectos beneficiados del Programa con perspectiva de género, transversalizando el enfoque de multiculturalidad y no discriminación. → **UTI, CII, SEGIB → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 1 – R2] – Inclusión de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.*

- Realización de puntuaciones diferenciadas para promover la igualdad efectiva en los proyectos seleccionados de las Convocatorias del Programa. → **ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 3 – R2] – Fortalecimiento de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.*

- Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas. → **CII, REPMI, UTI, ORGANISMO EJECUTANTE EXTERNO AL PROGRAMA → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE REMANENTES.**

# ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO POA 2022 - OE 3:

*[OE 3]: Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano.*

*[LACC 1 – R1] – Confeción de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

- Establecer en la Comisión un grupo de trabajo permanente que se especialice en el estudio de la transversalización en las políticas públicas de Artes Escénicas en el enfoque de interculturalidad y no discriminación. → **REPI, CII, UTI, SEGIB, OEI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 1 – R2] - Construcción de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.*

- Realización de compendio de políticas públicas en torno a las AAEE de los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa. → **MINISTERIOS/INSTITUCIONES, REPI, CII, UTI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 3 – R2] – Creación de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.*

- Constitución de una Comisión en el seno del CII sobre políticas públicas. → **MINISTERIOS/INSTITUCIONES, REPI, CII, UTI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

**PLAN ESTRATÉGICO  
CUATRIENAL DE  
IBERESCENA  
2022 – 2025**

